

SOULPAINT 2019

RETO SOLIDARIO DE PINTURA CUSTOM

8-9-10 MARZO 2019
www.soulpaint.es

El Salón de la Moto de Madrid tiene entre sus fines el apoyo y la difusión de técnicas artísticas ligadas con el mundo del motor. Esto unido a su carácter solidario dio nacimiento al **SOULPAINT**: reto solidario de pintura custom.

¿Qué es el **SOULPAINT**?

Es un concurso donde artistas del custom paint desarrollan un reto creativo en favor de una obra social.

BASES Y REGLAMENTO

1.- Organización.

SoulPaint está organizado por ERMevents, empresa promotora de la celebración del Salón de la Moto de Madrid.

2.- Secretaría técnica.

Desde este departamento se asumirán labores de selección de los participantes de acuerdo a las presentes bases, coordinación de los mismos y el desarrollo de las diferentes etapas del concurso.

3.- Objeto del Concurso.

El fin de este evento es la difusión del arte del custom paint por medio de un reto artístico y dentro de un marco de apoyo a causas de interés social.

Se designará un ganador del concurso y un finalista, los cuales recibirán un reconocimiento por parte de la organización.

Todos los objetos presentados a concursos serán ofertados en subasta pública y los beneficios obtenidos donados en su totalidad a una obra de interés social.

4.- Ámbito geográfico.

El certamen está abierto a la participación de pintores custom tanto nacionales como internacionales.

5.- Fechas de celebración.

El Soulpaint se celebrará del 8 al 10 de marzo del 2019 como parte del Salón de la Moto de Madrid. Se realizarán acciones promocionales presenciales previas y posteriores al evento.

ORGANIZAN:



COLABORAN:



todocoleccion



6.- Tema del Concurso.

En esta edición 2019 queda seleccionado como tema del concurso: "El tiempo".

7.- Premios.

Se establecen premios para el ganador del concurso y el finalista.

8.- Dotación de premios.

Los premios consistirán en:

-Ganador del concurso: 200 euros ,una pistola Sagola Xtech 475 y una dotación de materiales de pintura de la marca Custom Creative.

-Finalista: Aerógrafo Sagola Xtech 300 y una dotación de materiales de pintura de la marca Custom Creative.

9.- Selección de participantes.

Queda limitada la participación en este concurso a 10 artistas.

Serán elegidos por la Secretaria Técnica en virtud de factores como la calidad artística y la trayectoria profesional, entre otros.

El formulario de inscripción del Concurso está disponible en la página web www.soulpaint.es.

Una vez seleccionados los artistas recibirán un casco, este será objeto de su trabajo bajo el tema elegido para esta convocatoria.

Los cascos será expuestos en el Salón de la Moto de Madrid 2019 donde el público elegirá el mejor trabajo realizado.

Se realizarán acciones de difusión de la acción mediante exposición con carácter previo y posterior al Salón de la Moto de Madrid. Incluidas entre estas la subasta de los objetos a concurso.

Los fondos recaudados serán entregados a una organización sin ánimo de lucro para su uso con fines benéficos. Se comunicarán sus datos públicamente mediante la página web del evento (www.soulpaint.es).

ORGANIZAN:



COLABORAN:



todocoleccion



10.- Condiciones de participación.

La participación en este evento es gratuita.

-Los interesados en participar deberán mandar el formulario de inscripción a: moma@ermevents.es.

-Una vez seleccionados los participantes se les enviará un casco el cual será el objeto de su trabajo.

-Deberán ser terminados antes del 18 de Febrero del 2019.

-El casco será expuesto en el Salón de la Moto de Madrid donde el público, mediante voto en papeleta, designará el mejor trabajo realizado.

-El ganador y el finalista recibirán un premio de reconocimiento por parte de la organización.

-Los beneficios obtenidos en esta acción solidaria serán entregados en su totalidad a una organización sin ánimo de lucro para su uso en acciones benéficas.

-El no cumplimiento de los plazos establecidos será motivo de descalificación debiendo devolverse el material suministrado en las mismas condiciones en que se recibió.

11.- Aceptación de las bases.

-La participación en este reto artístico solidario implica la cesión de los trabajos realizados a la empresa ERMEvents SL para su uso con fines benéficos.

-De la misma forma cede los derechos de imagen de los trabajos presentados a concurso de modo indefinido y con carácter universal.

12.- Responsabilidades.

La empresa organizadora, ERMEvents, queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad sobre los objetos presentados a concurso. El participante no podrá emprender ningún tipo de acción legal contra la sociedad anteriormente mencionada por ningún motivo derivado de esta acción.

13.- Competencia.

El presente reglamento forma parte de la inscripción. En caso de duda, cuestión o divergencia, serán competentes los tribunales de Barcelona.

ORGANIZAN:



COLABORAN:



todocoleccion

